

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 33/2011, de 4 de Octubre, General de Salud Pública, en su Título III "Planificación y coordinación de la salud pública" establece tres importantes estructuras para lograr sus objetivos: (i) la Estrategia de Salud Pública; (ii) el Consejo Asesor de Salud Pública; (iii) y el Centro Estatal de Salud Pública. En relación con este mandato legislativo se pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito:

1. **¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto de la preparación de esta Estrategia de Salud Pública, que vayan más allá de los aspectos meramente sanitarios recogidos en la Estrategia Nacional de Prevención y Promoción? y ¿Qué evaluaciones se han hecho, y si no se han hecho o cuándo se piensan hacer para cumplir lo estipulado en el artículo 44 de la citada Ley?**
2. **¿Se ha reglamentado y constituido ya el Consejo Asesor de Salud Pública contemplado en el artículo 45? ¿Qué composición tiene? ¿Cuántas reuniones han mantenido y qué temas se han abordado? ¿Cuál es el calendario y temas de futuras reuniones previstas?**
3. **¿Cuándo tiene previsto el Gobierno desarrollar funcionalmente y orgánicamente el Centro Estatal de Salud Pública en los términos establecidos en el artículo 47?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 3 de noviembre de 2016.

  
EL DIPUTADO

JESÚS M<sup>a</sup> FERNÁNDEZ DÍAZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

H/ 21/tjm/2

C.DIP 7861 08/11/2016 13:27